



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Página 1 de 1
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

830401

**AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO**  
**Radicación #: 20130178940**

Bucaramanga,

Señor  
**RAMON BARAJAS HERNANDEZ**  
Calle 24 N° 24 – 07 Barrio Alarcón  
Ciudad

**REFERENCIA: DERECHO DE PETICION**  
**RADICADO: 20130161342 DEL 2013-09-17**

Para el señor Gobernador Richard Alfonso Aguilar Villa y todo su equipo de trabajo es muy importante colaborar en la ejecución de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los santandereanos. En atención a su solicitud relacionada con la instalación de 10 torres en hierro para acceder al servicio de luz para las 17 familias de la vereda El Danto del Municipio de Simacota, me permito informarles que se requiere la presentación de proyecto con el fin de ser radicado en el Banco de Proyectos e Inversión de la Secretaría de Planeación, para poder acceder a recursos del Departamento para la ejecución de las obras mencionadas.

El proyecto mencionado debe formularse de conformidad a lo establecido en el Decreto Departamental No. 303 de 2005.

Como se le ha indicado en más de una ocasión debe apoyarse en los funcionarios del Municipio de Simacota competentes o idóneos para la elaboración de este tipo de proyectos.

Para obtener Asesoría administrativa para la elaboración y formulación del proyecto, pueden acercarse a la Oficina de Proyectos Especiales de la Secretaría de Transporte e Infraestructura, oficina 422 de la Gobernación de Santander.

Cordialmente,

**REINALDO CASTILLO PARRA**

Asesor Secretaría de Transporte e Infraestructura

Proyectó: Dra. Lilitiana Castillo Cubillos  
Revisó: Dra. Amparo Calderón



*Recibido:  
Consultado  
19 3 NOV 2013  
8:00 am*